



VISTO:

El pedido del Lic. Emanuel Gallo solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84 ;

Que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por el Señor Coordinador de la Sección Física;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Emanuel Gallo (D.N.I. N° 26.468.597) en la Carrera del Doctorado en Física.

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. Gallo la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Reinaldo J. Gleiser,
- Dr. Carlos N. Kozameh (Director),
- Dr. Guido Raggio y
- Dr. Oscar A. Reula (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIÚN
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.**

ms.

Dr. WALTER M. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.